

Instituto Superior de Educación Física Nº11

“Abanderado Mariano Grandoli”

Profesorado de Educación Física – Plan Decreto Nº696/01

- **Espacio curricular:** **D.A.G. II**
- **Sub-espacio curricular:** **Handball**
- **Año**: **Segundo**
- **Divisiones**: **Todas**
- **Turnos**: **Mañana, tarde y noche**
- **Docentes**: **Giorgetti, Daniel Pereiro, Emilio**

  Del Pozo Paula Allegretti Walter

Ciclo lectivo 2026

MARCO REFERENCIAL

El Handball es un deporte sociomotor de cooperación-oposición que se caracteriza por la interacción permanente entre compañeros, adversarios, espacio, tiempo y elementos de juego. Su dinámica, velocidad y riqueza táctica lo convierten en un contenido de gran valor educativo para la formación integral de los estudiantes y para la construcción de competencias profesionales vinculadas a la enseñanza de los deportes colectivos.

La lógica interna del Handball plantea situaciones motrices complejas y cambiantes que requieren interpretar información del entorno, anticipar acciones, resolver problemas, tomar decisiones y actuar estratégicamente en función de los objetivos del juego. Estas características favorecen el desarrollo de capacidades motrices, cognitivas, relacionales y socioemocionales que resultan fundamentales para la formación de futuros docentes de Educación Física.

Desde la perspectiva de la alfabetización motriz, el aprendizaje del Handball trasciende la mera adquisición de gestos técnicos para orientarse hacia la comprensión del juego y la construcción de saberes corporales significativos. Se busca que los estudiantes desarrollen la capacidad de interpretar situaciones motrices, seleccionar respuestas adecuadas, actuar con autonomía y transferir esos aprendizajes a diferentes contextos educativos, deportivos y sociales.

La propuesta curricular se sustenta en enfoques pedagógicos centrados en el estudiante como protagonista de sus aprendizajes. En este marco, la enseñanza se organiza a partir de experiencias motrices significativas, situaciones reales de juego, resolución de problemas y procesos de reflexión sobre la práctica, favoreciendo la construcción activa del conocimiento y el desarrollo de capacidades profesionales.

Asimismo, este espacio promueve la alfabetización académica mediante la lectura, interpretación y producción de textos específicos del campo disciplinar, el análisis de reglamentos, la fundamentación de decisiones pedagógicas, la elaboración de secuencias didácticas y la reflexión crítica sobre las prácticas corporales y deportivas.

La formación en Handball se concibe desde una perspectiva de derechos, reconociendo que todas las personas tienen derecho a participar, aprender y desarrollarse en propuestas educativas de calidad. En este sentido, la inclusión educativa constituye un eje transversal que orienta la planificación, la enseñanza y la evaluación, promoviendo la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de entornos accesibles y democráticos.

Del mismo modo, se incorporan los principios de la Educación Sexual Integral (ESI), promoviendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la valoración de la diversidad, el cuidado del propio cuerpo y de los demás, y la construcción de vínculos libres de discriminación y violencias.

Asimismo, se propicia el uso pedagógico de las tecnologías digitales como herramientas para el análisis del juego, la observación y registro de situaciones motrices, la producción de contenidos, la evaluación de los aprendizajes y la construcción colaborativa de conocimientos.

Desde esta perspectiva, el Handball se constituye como un contenido privilegiado para el desarrollo de capacidades profesionales vinculadas a la comprensión de los deportes colectivos, la enseñanza situada, la reflexión sobre la práctica y la construcción de propuestas inclusivas que contribuyan a una Educación Física comprometida con la formación integral de los sujetos.

PROPÓSITO GENERAL

Promover experiencias de aprendizaje significativas que permitan a los estudiantes comprender la lógica interna del Handball, desarrollar procesos de alfabetización motriz y académica, construir saberes pedagógicos vinculados a su enseñanza y diseñar propuestas inclusivas que favorezcan la participación, el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los sujetos.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

• Comprender la lógica interna del Handball y las relaciones entre las reglas, los objetivos del juego y las decisiones tácticas de los participantes.

• Desarrollar competencias motrices, cognitivas y socioemocionales que permitan resolver situaciones de juego de manera autónoma, creativa y contextualizada.

• Favorecer procesos de alfabetización motriz mediante la apropiación significativa de saberes técnicos, tácticos y estratégicos propios del deporte.

• Reconocer el valor educativo del juego como contenido cultural, recurso pedagógico y herramienta para la enseñanza de los deportes colectivos.

• Diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza del Handball acordes a diferentes contextos, sujetos y trayectorias educativas.

• Incorporar criterios de inclusión educativa, accesibilidad y perspectiva de derechos en la planificación de situaciones de enseñanza y aprendizaje.

• Integrar los aportes de la Educación Sexual Integral en las prácticas corporales y deportivas, promoviendo el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades y la convivencia democrática.

• Utilizar recursos tecnológicos y herramientas digitales para el análisis del juego, la producción de conocimientos y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

• Desarrollar capacidades para la observación, el análisis crítico y la reflexión sobre las

prácticas deportivas y docentes.

• Construir conocimientos teóricos y prácticos que permitan comprender, enseñar y adaptar el Handball en ámbitos educativos formales, no formales y comunitarios.

• Fortalecer valores vinculados a la cooperación, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, el respeto por las reglas y el juego limpio.

• Promover la autonomía, la participación activa y la toma de decisiones fundamentadas como componentes centrales de la formación docente.

CONTENIDOS

La organización académica consta de dos unidades

Unidad nº I: el Handball como juego y el Handball como deporte. Desarrollo de las habilidades técnicas y motoras en forma global.

- Valor intrínseco del juego por medio del Handball.
- Idea del juego. Jugar: conceptos, diferencias y similitudes. Juegos de ambientación, de iniciación, pre-deportivos y/o modificados.
- Actividad exploratoria para resolver situaciones de juego, adaptadas a la enseñanza según la edad.
- Prácticas grupales para la interpretación del juego.
- Descripción del terreno de juego: significado de las distintas líneas y zonas que lo componen.
- Gestos técnicos básicos.
- Mini Handball: adaptación de las reglas del Handball al mini deporte y al deporte escolar.
- Interpretación del reglamento a la metodología de enseñanza.
- Reglas básicas del juego.
- La ética del deporte: el juego limpio.

Unidad nº II: la enseñanza y el aprendizaje en Handball. Las habilidades técnicas y motoras, de lo global a lo específico. Conocimientos tácticos elementales.

- Juego con reglas reducidas. Deporte reducido.
- Los juegos motores como práctica social y como contenido de la Educación Física.
- Interacción del profesor – alumno durante el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Devenir del juego y el deporte donde se revela la toma de decisiones del gesto técnico a emplear, no solamente "como" debe hacerse, si no también "que" gesto y "cuando" hacerlo.
- Características de los juegos reglados.
- Técnica individual: el pase, la recepción, el drible, el lanzamiento, los bloqueos (defensivos y ofensivos).
- Jugadores en defensa y ataque. Posiciones y nombres.
- Táctica: desarrollo de la defensa individual. Defensa en dos líneas 3:3 - 4:2. Introducción a la Defensa Zonal: 6:0 - 5-1. Desarrollo del sistema de ataque 3:2:1 o 3:3 e introducción al 4:2.
- Relación entre las reglas, los objetivos, las situaciones y acciones motrices.
- Reglamento de juego.
- Análisis y aplicación de esquemas y respuestas tácticas acorde a la situación del juego.
- Selección adecuada de los gestos técnicos y su aplicación de acuerdo al momento del juego. Valoración de las mismas en la elección de recursos de juego.
- Resolución de situaciones motrices y tácticas favoreciendo al buen jugar.
- Práctica y análisis de formas de cooperación y oposición acordes a las disposiciones reglamentarias y a las exigencias del esquema táctico seleccionado.
- Elaboración y utilización de códigos de comunicación adecuados a esquemas tácticos previstos.
- Aplicación progresiva de las normas reglamentarias.
- Disposición e interés por el mejoramiento de las aptitudes lúdicas y físicas atendiendo a sus propias necesidades.
- Consideración de las capacidades y posibilidades individuales de los alumnos (compañeros).
- Respeto de las reglas de juego.
- El respeto del compañero, del oponente, de los árbitros, etc.
- Confianza en las propias posibilidades y la de sus pares.
- Cuidado de los materiales e instalaciones.
- Respeto de las condiciones de higiene y seguridad en las prácticas deportivas.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

- Puesta en práctica durante todo el año lectivo, adecuado a los dos cuatrimestres que compone el Calendario Escolar del Ministerio de Educación de Santa Fe. Primer cuatrimestre: 26 de marzo 2026 al 3 de Julio 2026 y Segundo Cuatrimestre: 03 de agosto 2026 al 13 de noviembre 2026 y condicionado por situaciones propias del tránsito lectivo del corriente año.
- Los contenidos se desarrollaran de forma progresiva y simultánea valorando la complejización de los mismos de acuerdo al recorrido del proceso del año.

MARCO METODOLÓGICO

- Pedagogías de enseñanzas asociadas a los diferentes momentos del aprendizaje considerando la edad cronológica y evolutiva de los practicantes.
- La importancia de la consigna en la enseñanza de los fundamentos adecuados a la edad del alumno.
- Escuelas Pedagógicas de enseñanzas diferentes que se aplicaran de acuerdo a los distintos momentos del aprendizaje.
- Diferentes métodos y/ o recursos de enseñanza aplicados a la especificidad del deporte.
- Intervención individual y grupal, multifuncional y plurivalente.
- Iniciación deportiva, formas jugadas y juegos motores.
- Juegos que involucren los elementos de percepción, toma de decisión y ejecución para resolver los problemas motrices que se presenten.
- Progresión de lo simple a lo complejo (adecuar materiales - espacio y reglas)
- Tareas que impliquen Habilidades Motrices Básicas y dominio de las Habilidades Motrices Específicas.
- Defensa y ataque: del 1 vs.1, 2 vs 2, 3 vs.3, etc. hasta el 7 vs. 7
- Minihandball
- Handball Indoor
- Ejercicios para fundamentos técnicos individuales y colectivos

CRONOGRAMA

Marzo-Abril	Handball como juego. Juegos motores y formas jugadas. Juego reducido, lógica del deporte Desarrollo de H.M.B. introducción al Minihandball
Mayo	Juego reducido, lógica del deporte. Aspectos metodológicos. Introducción de H.M.E. desde el juego global. Minihandball (desarrollo y reglamento). Reglamento Handball Indoor (reglas básicas)
Junio	Del juego a la Iniciación Deportiva. Diferentes Escuelas Pedagógicas y sus métodos. Minihandball.(defensa individual y su evolución) Desarrollo H.M.E. Handball Indoor (reglamento hasta regla n°10 inclusive) examen n°1 de la cátedra
Julio	Receso escolar y exámenes institucionales 2° turno
Agosto	Hándball como deporte. Evolución defensiva. Sistemas defensivos por líneas. Organización ofensiva básica. Introducción Contraataque. Fundamentos técnicos involucrados en el deporte. Reglamento indoor desde regla n°11 en adelante.
Septiembre	Ciclo de Juego. Defensa zonal y fases del ataque. Sistemas defensivos 3-2-1 o 3-3. Sistema ofensivo 3-3. Contraataque simple y ampliado. Fundamentos técnicos individuales. Reglamento Indoor desde regla n°11 en adelante. Evaluación desempeño motriz (inicio)
Octubre	Desarrollo total sistema defensivo 3-3, introducción sistema defensivo 4-2. Difusión otros sistemas defensivos (5-1 y 6-0) Desarrollo total sistema ofensivo 3-3. Contraataque. Difusión otros sistemas ofensivos (2-4 y 4-2). Reglamento Indoor completo. Evaluación desempeño motriz (cont.) Examen n°2 de la cátedra
Noviembre	Recuperatorios contenidos adeudados examen n°1 y n°2. Recuperatorios desempeño motriz.

EVALUACIÓN

Alumnos Regulares
Indicadores de evaluación:

- Presenta en tiempo los trabajos prácticos.
- Responden a la guía propuestas.
- Calidad y extensión del contenido.

❖ Aprobar dos exámenes parciales, los cuales contarán con la posibilidad de un recuperatorio en forma integrada (primero y segundo parcial, según corresponda).

Criterios de evaluación de los exámenes parciales:

- Conoce y diferencia los métodos de enseñanza aprendizaje.
- Analiza los conceptos teóricos trabajados.
- Narra de forma coherente evidenciando comprensión de las consignas dadas e incorpora los contenidos correspondientes a las mismas.
- Describe los fundamentos técnicos – tácticos del deporte.
- Conoce el reglamento y las normas básicas del deporte como los principios del juego limpio.

❖ Examen de desempeño motriz:

✓ Demostrar pleno dominio del gesto técnico que se trate, en el contexto que se desarrolle (gesto técnico específico y/o circuito técnico) Contará con la posibilidad de un recuperatorio.

✓ Demostrar pleno dominio del gesto técnico que se trate, en el contexto de JUEGO durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en las clases asistidas en el presente año.

Criterios de evaluación del examen de desempeño motriz:

- Reproduce las tareas motrices planteadas en clase.
- Utiliza las técnicas y tácticas básicas en la práctica de los juegos y el deporte.
- Utiliza los elementos de percepción, toma de decisión y ejecución para resolver los problemas motrices propios del deporte.
- Es capaz de aplicarlo en situaciones de juego real.
- Diferencia los principios fundamentales del juego en ataque y defensa.
- Ejecuta de forma correcta los gestos técnicos del deporte.
- Participa y colabora activamente en todas las actividades planteadas en clase.
- Interpreta, respeta y cumple el reglamento del deporte.

- ✓ La ausencia a un parcial teórico o práctico deberá ser justificada y visada por regencia en un plazo de 48 hs. Para contar con la instancia de recuperación.

- ✓ El alumno que no reúna los requisitos precedentes perderá la regularidad.

Alumnos Libres

- ❖ Implementación mixta: práctico y teórico. Se realizará la integración de los contenidos procedimentales y conceptuales, en función de los indicadores de evaluación correspondientes:

  Desempeño motriz:

Indicadores de evaluación

- ◆ Realiza correctamente el ritmo de pasos. Pique unitario y pique continuo.
- ◆ Realiza individualmente acciones de técnica individual en ataque: tiro a pie firme y en salto, con sus variantes. Pases a pie firme y en salto a una mano: Sobre hombro, bajo cadera, revés sobre hombro, péndulo, Pases a pie firme y en salto con dos manos: de pecho y sobre cabeza. Todos con sus respectivas recepciones: alta, media y baja. Dribbling ofensivo
- ◆ Realiza individualmente acciones de técnica individual en defensa: marca apremiante sobre el jugador atacante que posee la pelota, posición básica del bloqueo al tiro arco. Dribbling defensivo
- ◆ Reproduce las tareas motrices requeridas por el tribunal examinador
- ◆ Utiliza las técnicas y tácticas básicas en la práctica de los juegos y el deporte.
- ◆ Emplea adecuadamente los elementos de percepción, toma de decisión y ejecución para resolver los problemas motrices propios del deporte.
- ◆ Aplica eficazmente los elementos técnicos–tácticos-estratégicos en situaciones de juego real.
- ◆ Diferencia los principios fundamentales del juego en ataque y defensa.
- ◆ Ejecuta de forma correcta los gestos técnicos del deporte.
- ◆ Participa y colabora activamente en todas las actividades planteadas Interpreta, respeta y cumple el reglamento del deporte.

Indicadores de evaluación

- ◆ Discierne y desarrolla las diferentes Escuelas Pedagógicas de enseñanzas asociadas a los distintos momentos del aprendizaje considerando la edad cronológica y evolutiva de los practicantes.
- ◆ Conoce y describe los diferentes métodos de enseñanza aprendizaje, aplicados a la especifidad del deporte
- ◆ Analiza los conceptos teóricos pedidos.

- Narra de forma coherente evidenciando comprensión de las consignas dadas e incorpora los contenidos correspondientes a las mismas.
- Describe los fundamentos técnicos – tácticos del deporte.
- Conoce el reglamento y las normas básicas del deporte como los principios del juego limpio.
- Conoce y aplica el reglamento en las diferentes situaciones del partido de handball
- Detalla la importancia de la Consigna (Tareas Definidas, Semidefinidas y no definidas) en la enseñanza de los fundamentos adecuados a la edad del alumno.
- Conoce y describe los diferentes métodos y/ o recursos de enseñanza aplicados a la especificidad del deporte.
- Conoce y explica los diferentes sistemas (Perceptivo, Efector Neuromuscular, de Elaboración Táctica) que se conjugan junto con la capacidad coordinativa, para lograr el debido control de movimiento que debe tener toda acción motriz
- Entiende y demuestra que los desplazamientos son la base de sustentación de toda acción motriz y del deporte. Describe las Habilidades Motrices Básicas y dominio de las Habilidades Motrices Específicas.
- Conoce el concepto de Iniciación Deportiva y cuando comienza esta.
- Define y analiza los componentes estructurales y funcionales del handball, al ser un deporte de conjunto.
- Define y conoce Técnica General, Técnica Ideal y Técnica Personal
- Comprende y explica la importancia del Entrenamiento técnico.
- Nombra, describe analíticamente los fundamentos técnicos del deporte. Principios fundamentales y tipos de clasificación del pase, recepción, dribbling, bloqueo defensivo, bloqueo ofensivo, finta y tiro.
- Define Táctica y estrategia. Conoce y explica los diferentes sistemas defensivos y ofensivos del deporte. Ubicación y función de los jugadores en el sistema que se trate.
- Explica e interpreta los sistema defensivos de 3 barreras y 2 barreras (3:2:1; 3:3 y 4:2)
- Explica e interpreta los sistema ofensivos: 3:2:1/ 3:3 y 2:4 / 2:2:2

CONDICIÓN DE CURSADO

Al inscribirse el estudiante podrá optar por las siguientes condiciones: Regular presencial -Regular Semi-presencial –Libre

- ESTUDIANTE REGULAR CON CURSADO PRESENCIAL Asistencia: 75% de participación activa en las clases Y Hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, debidamente comprobadas.
- Cumplimentar y aprobar al menos el 100% de dos trabajos prácticos (grupal y/o individual)

- ESTUDIANTE REGULAR CON CURSADO SEMI PRESENCIAL Asistencia: 40% como mínimo de participación activa en las clases
- Cumplimentar y aprobar el %100 dos trabajos prácticos (grupal y/o individual)

- La ausencia a un parcial teórico o práctico deberá ser justificada y visada por regencia en un plazo de 48 hs. Para contar con la instancia de recuperación.

- El alumno que no reúna los requisitos precedentes perderá la regularidad.

ACREDITACIÓN

ACCESO A LA PROMOCION DIRECTA

- Asistencia: **como mínimo el 75%, con participación activa en cada clase dictada**.

- Trabajos Prácticos: el 100% de los mimos entregados en tiempo y forma y APROBADOS (dos trabajos prácticos).

- Evaluaciones parciales: aprobar todos los exámenes teóricos, el promedio de los dos parciales será de 8 (ocho) o más puntos.

- Todos los exámenes, tanto teóricos como prácticos, el promedio deberá ser de 8 (ocho) o más puntos.

- El alumno que no reúna los requisitos de Promoción Directa deberá presentarse a examen final teórico con programa completo ante tribunal, en los turnos previstos.

ESTUDIANTE LIBRE

- El estudiante deberá aprobar un examen final, ante tribunal, en los turnos de exámenes previstos en el calendario. Los contenidos serán establecidos en la planificación vigente aprobando con una nota de 6 o más. Los exámenes serán prácticos y teóricos.

REGULAR PRESENCIAL A SEMI PRESENCIAL

- El pasaje de la condición de Regular presencial a Regular semi presencial deberá realizarse con el docente al comienzo de cada cuatrimestre. El estudiante debe informar al mismo que realizará la cursada en carácter semi presencial siendo obligación de éste saber las condiciones de cursado

Aclaración:

- El docente informará al finalizar cada cuatrimestre quienes, por asistencia, quedan en condición de Regular presencial, semi presencial o libre. ART. 27 RAM

Bibliografía obligatoria Unidad n° I

- Greco Pablo – Emilio Maluf: hándbol, de la escuela al club. Ediciones Lidium. Bs. As. 1984.
- Bloise, Carlos Victor: "Hándball ¿Cómo enseñar el deporte hoy?". Edit. Stadium, 2005.
- Camí Ticó Jordí:1013 ejercicios y juegos polideportivos. Propuestas específicas para cada deporte: balonmano pag. 239 a 280. Editorial Paidotribo. Barcelona. 2000.
- Pierre Gueniffey: 40 juegos de Hándball. Del juego al deporte. Edit. Stadium, 2006.
- Oscar Incarbone: Iniciación Deportiva y Educación Física en la edad escolar. De 6 a 12/13 años. Edit. Stadium, 2010.
- José Devís Devís, Carmén Peiró Velert: Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados. Edit. INDE 1992.
- Domingo Blázquez Sánchez: La Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar. Edit. INDE 1992
- Reglamento MiniHandball: Secretaría Técnica FEMEBAL
- Reglamento año 2022 y modificaciones de Julio 2023 .

Bibliografía obligatoria Unidad n° II

- Camí TicóJordí: 1013 ejercicios y juegos polideportivos: deportes de cooperación / oposición. Editorial Paidotribo. Barcelona. 2000.
- D.Blázquez: "Iniciación a los Deportes de Equipo". Ediciones Martínez Roca, S.A. 1986.
- Herst – Kusler: De la enseñanza a la competencia. Editorial Kapeluz. Bs. As. 1984
- Greco Pablo – Emilio Maluf: hándbol, de la escuela al club. Ediciones Lidium. Bs. As. 1984.
- JanuszCzerwinski: El Balonmano, técnica, táctica y entrenamiento. Editorial Paidotribo. Barcelona. 1998.
- Joan Riera Riera: Habilidades en el deporte. Inde publicaciones. Barcelona 2005.
- Abel Baratti – Eduardo Casali "Balonmano, Ejercicios y formas jugadas para el aprendizaje. Editorial Kinesis 2008
- Diego Cavalli: "Didáctica de los deportes de conjunto". Editorial Stadium, 2008.
- Reglamento año 2022 y modificaciones de Julio 2023 .

Bibliografía de consulta, general y ampliatoria

- Luis Miguel Ruiz Pérez “Competencia Motriz, elementos para comprender el aprendizaje motor en la Educación Física Escolar” Editorial Gymnos. España. 1996
- Coll Salvador Cesar: Aprendizaje Escolar y construcción del conocimiento. Editorial Paidos. 3º reimpresión. Bs. As. 1994.
- D.Blázquez: “Iniciación a los Deportes de Equipo”. Ediciones Martínez Roca, S.A. 1986.
- Mosston Muska: La enseñanza de la Educación Física : Del comando al descubrimiento. Editorial Paidos. 1º edición. Bs. As. 1978.
- Alicia Grasso (comp.): La Educación Física Cambia. Edit. Novedades Educativas. 1° edición, noviembre de 2009

Anexo para Todos los Espacios Curriculares de Deportes.

El presente espacio curricular se enmarca en los principios establecidos por la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, entendiendo a la educación superior como un derecho personal y un bien público social.
Este Sub Espacio HANDBALL II forma parte del espacio curricular Deportes Abiertos de Gimnasios y sus Didacticas y la planificación presentada es abalada por todos los docentes del mismo.
A su vez la propuesta pedagógica promueve prácticas de enseñanza inclusivas, democráticas y participativas, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes.
El **Marco Normativo para la Inclusión Educativa en la Provincia de Santa Fe** tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a la educación inclusiva para todos los estudiantes, promoviendo su aprendizaje y participación en igualdad de condiciones. Este marco busca transformar las culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad del estudiantado, asegurando que cada persona, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas, culturales o lingüísticas, pueda acceder a un entorno educativo equitativo.
Entre los**principios**que rigen este marco se destacan la **inclusión**, entendida como un proceso que promueve la participación activa de todos los estudiantes; la **no discriminación**, que implica acciones positivas para facilitar el ingreso y permanencia de todos en el sistema educativo; y la **corresponsabilidad**, que enfatiza que la garantía del derecho a la educación inclusiva es una tarea compartida entre el Estado, las instituciones educativas y la comunidad. Estos principios son esenciales para construir un sistema educativo que valore la diversidad y elimine las barreras que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación.
La presente propuesta curricular promoverá prácticas corporales y deportivas inclusivas, contemplando la diversidad de trayectorias, experiencias motrices, contextos sociales, culturales y de género presentes en el grupo de estudiantes.
Se favorecerán adecuaciones metodológicas, pedagógicas y organizativas que permitan la participación activa y el acceso igualitario a los aprendizajes, respetando las singularidades y posibilidades de cada estudiante.
Asimismo, se promoverán vínculos basados en el respeto, la cooperación, la empatía, la convivencia democrática y la construcción colectiva del aprendizaje, en articulación con los principios de la Educación Sexual Integral y los enfoques actuales de derechos humanos.